

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
“BRADY COMPANY S. A.”**

En esta ciudad de Quito, hoy jueves 22 de marzo del 2018, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Calle Bélgica Oe9-236 y Av. 6 De Diciembre, de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes accionistas:

- JUAN FERNANDO MALO ENRIQUEZ, propietario de 560 participaciones de un dólar cada una;
- FELIPE ALEJANDRO SANCHEZ VALDIVIESO, propietario de 120 participantes de un dólar cada una;
- DANIEL SANCHEZ ALTRIETH, propietario de 120 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de Brady Company S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el Arq. Daniel Sánchez , y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Doctor Felipe Sánchez.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y los dos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos de la empresa cerrado al 31 de diciembre del 2017, bajo normas NIIFS.
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico financiero presentado por el Gerente General Ing. Juan Malo.

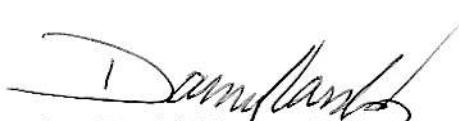
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que sea el Gerente General quien exponga el balance general y explique todos los puntos de interés de los socios como son: Cuentas por cobrar a clientes por anticipo, cuentas por pagar créditos a corto y largo plazo, generación utilidades mínimas, sobre esto el Gerente General explica que toda la producción se

encuentra en proceso y esta por concluir a finales del 2017º a inicios del 2018; según el cronograma de obra, además de que son construcciones pequeñas y por contrato, y únicamente se toma como ingreso el pago de honorarios que es un monto fijo mensual que cubre únicamente los gastos administrativos y de funcionamiento normal de la empresa.

Se trata el segundo punto: Lectura y aprobación del informe económico del ejercicio económico 2017 por el Gerente General Ing. Juan Malo, procede a dar lectura del informe, en el que consta los adelantos que ha tenido la empresa durante el año 2017, en que se gasto el dinero recibido por honorarios y por anticipo por construcción varios proyectos, indicando que el egreso más alto es por gastos de administración y funcionamiento de la empresa y por proceso de construcción en sí, informando además sobre las proyecciones de crecimiento para el próximo año.

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los dos puntos tratados en esta Junta General y Extraordinaria.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmado en unidad de acto para su constancia.



Arq. Daniel Sánchez Altrieth
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Juan Malo Enríquez
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL



Dr. Felipe Sánchez Valdivieso
ACCIONISTA- SECRETARIO AD-HOC